

Políticas Sociales

Yo, la violencia

María Díaz Silva

Secretaría de Políticas
Sociales de FECCOO

✉ mariadiaz@fe.ccoo.es

ESTOY EN TODAS PARTES Y, MUCHAS VECES, soy tan astuta que es casi imposible verme. No tengo patria, edad, clase social ni escrúpulos de ningún tipo: me ensaño con quienes son más vulnerables. Cualquier motivo es bueno para actuar y suelo llevar de la mano al maltrato, tan versátil como yo.

Tengo tantas caras que, para describirlas, necesitaría años, pero todas tienen dos facetas: física y psicológica. Suelen ir juntas, aunque muchas veces la psicológica va por su cuenta y, a menudo, es más dañina que la física.

Soy especialmente virulenta cuando me dirijo a la infancia (ya he dicho que me ensaño con quienes son más vulnerables): malos tratos, acoso escolar, explotación laboral, explotación sexual, matrimonio infantil... Pero hoy me centraré en una de mis formas más sutiles, la que se enmascara con mi faceta de violencia de género. Me refiero a los hijos e hijas de mujeres maltratadas.

Estas niñas y estos niños me sufren en carne propia, siempre como violencia psicológica. Hasta un 60% son testigos directos de las agresiones a su madre. Si bien desde 2015 la Ley los reconoce como víctimas, las medidas previstas no siempre se aplican y no por falta de normativas. El Plan de Infancia y Adolescencia de 2013-2016 (elaborado por el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales, aprobado en Consejo de Ministros en abril de 2013) contempla medidas de protección en situaciones de violencia doméstica. Asimismo, el pasado 16 de julio, el Parlamento aprobó, a través de una ley orgánica y otra ordinaria, el sistema de protección de la infancia y adolescencia (BOE de 23 y 29 de julio). En ellas, reconoce a las niñas y niños testigos de violencia de género como víctimas de dicha violencia.

Es muy probable que las hijas e hijos de mujeres maltratadas sean también víctimas directas de la violencia de género en toda su dimensión; pero, aunque no reciban un solo golpe, viven en situaciones violentas y perciben la violencia contra sus madres, su dolor, miedo, inseguridad, tristeza... Les afecta, y mucho, ocasionándoles, a menudo, trastornos físicos, psicológicos, conductuales, tales como terrores nocturnos, enuresis, agresividad, bajo rendimiento escolar, trastornos del sueño y de alimentación, ansiedad, depresión, baja autoestima... Y, además, si crecen creyendo que la violencia es una forma normal de relación entre adultos, las consecuencias son fáciles de imaginar: van conformando su personalidad en función de la violencia y la toman como modelo, interiorizando los roles de maltratador o maltratada. Unicef considera este tipo de violencia como una forma de maltrato infantil y está recogida en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (suponemos que también de la niña), en su artículo 19, como "violencia mental".

Aunque se están dando pasos para garantizar la protección infantil contra todo tipo de violencia, en este caso concreto sería necesario eliminar la violencia de género. Pero, de momento, estoy muy presente en la vida de millones de niñas y niños a través de sus madres, y todo indica que lo seguiré estando durante mucho tiempo todavía.